



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

MENDOZA, 12 MAY 2006

VISTO:

El expediente N° 10-810-F/04 en el que el Secretario Académico expone el cambio de denominación del espacio curricular "*Gestión y Producción de Espectáculos*" que figura en el Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, aprobado por ordenanza N° 39/05-C.S.

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado un error en el espacio curricular antes mencionado el que corresponde al Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro.

Que se propone cambiarla por el espacio curricular "*Gestión y Producción de las Artes Visuales*", con sus correspondientes expectativas de logro y sus descriptores, que es el que correspondería a la Carrera de Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por el Cuerpo en su sesión del día 18 de abril de 2006.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Derogar la ordenanza N° 2/05-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la modificación de la ordenanza N° 39/05-C.S. que aprueba el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, en lo que concierne al espacio curricular "*Gestión y Producción de las Artes Visuales*" con sus respectivas expectativas de logro y sus descriptores, de acuerdo al Anexo Único que se adjunta.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

ORDENANZA N° 3

F. A.
LD/ecm

Conte. JUAN CARLOS ROSELL
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO

D.I. OMAR LINARES
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

ANEXO ÚNICO
PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO DE HISTORIA DEL ARTE
DOCUMENTACIÓN CURRICULAR

1. Presentación sintética de la carrera.

Carrera: Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte.

Nivel: grado

Carácter de la carrera: permanente

Título: Profesor de Grado Universitario de Historia del Arte.

Carácter del Título: universitario

Duración: 4 años y un cuatrimestre.

Carga horaria del plan: un mínimo de 2900 horas reloj

Inicio: Año 2005

Destinatarios: Egresados de escuelas de Nivel Medio o Polimodal, mayores de 25 años que cumplan los requerimientos de la Ley de Educación Superior para su ingreso a la Universidad, y los requisitos específicos de admisibilidad que la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Artes y Diseño, determinen.

Condiciones de ingreso:

- Acreditar haber aprobado el Nivel Medio o Polimodal de enseñanza, en Instituciones de gestión estatal y/o privadas autorizadas.
- Cumplir con los requisitos legales vigentes y con los que disponga la Universidad Nacional de Cuyo para el Ingreso a los estudios de Nivel Superior, y las exigencias particulares que para cada año académico fije la Facultad de Artes y Diseño para esta carrera.
- Acreditar las condiciones necesarias para ejercer los derechos establecidos por la Ley de Educación Superior (Ley 24.521), artículo 7, para los mayores de 25 años sin título de Nivel Medio o Polimodal, y cumplir con las disposiciones para la admisión que anualmente establecen las autoridades universitarias y de la Facultad de Artes y Diseño.

2. Fundamentos de la creación del Plan de Estudio

La Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo forma profesores en Historia del Arte desde su creación. A partir del proceso de evaluación institucional interna y externa, se plantea como necesaria la revisión y formulación de nuevos planes de estudios con el objeto de mejorar el quehacer académico y la calidad de la educación superior que se imparte. Se hace ineludible, asimismo, adecuar las ofertas de las carreras, especialmente los profesorados, a las necesidades de un sistema educativo en proceso de transformación.

Actualmente ha emprendido la adecuación del plan de profesorado en Historia del Arte a las disposiciones y normas de la Ley Federal de Educación, la Ley de Educación Superior y Acuerdos del Consejo Federal de Cultura y Educación. Esta modificación pretende dotar de coherencia y racionalidad a los profesorados que se ofrecen en la actualidad. Se ha buscado conciliar una sólida formación artística con los conocimientos y capacidades necesarias para un docente de educación artística para los distintos niveles del sistema educativo.

Ord. N° **3**

[Firma]
Prof. LARS INGVAR NILSSON
D.E.C.A.N.O.
[Firma]
D.I. OMAR LINARES
SECRETARIO ACADÉMICO
[Firma]
Cont. JUAN CARLOS ROSELL
SECRETARIO ECONÓMICO FINANCIERO

[Firma]



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único – Hoja 2

Identificación de problemas detectados

Se detecta la necesidad de adecuar el Plan de Estudio para la formación de profesores de Historia del Arte a los Contenidos Curriculares Básicos de la Formación Docente a partir de la implementación de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior, en consonancia con otras carreras de la Facultad y de la Universidad.

A raíz de la transformación educativa se ha incorporado en los distintos niveles del sistema educativo, desde el Inicial hasta el Polimodal, el lenguaje propio de la Educación Artística, en el Diseño Curricular Provincial y en el de todas las provincias del país. Esto significa una demanda creciente de Profesores de Artes, que se suma a la reconocida y valorada trayectoria de los mismos en los niveles primario y secundario del anterior sistema educativo, que justifica la continuidad de esta oferta con un plan renovado y acorde a la transformación educativa en la Facultad de Artes y Diseño.

El plan de Estudio del Profesorado de Historia del Arte, vigente hasta 2004, es anterior al proceso de transformación de nuestro sistema educativo, por lo tanto se considera necesario e impostergable formular una nueva propuesta que responda a los requerimientos de la Ley Federal de Educación, a la Ley de Educación Superior y a los Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente aprobados por el CFCyE y ratificados por la Ley de Educación de la Provincia de Mendoza.

De allí que la Facultad de Artes y Diseño haya emprendido una revisión de la organización curricular procurando unificar las propuestas, en beneficio de la calidad de la formación de los alumnos, una mejor organización institucional y el aprovechamiento racional de los recursos, especialmente los recursos humanos, que en la presente situación se ven desbordados por atender múltiples demandas de alumnos provenientes de diferentes carreras con propuestas curriculares muy disímiles. Como resultado de este proceso, se propone el Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, ajustándose al criterio unificador ya planteado por todos los profesorados que se ofrecen en la actualidad en la institución.

Marco legal

La elaboración de las nuevas propuestas curriculares son el resultado de un estudio detallado de la documentación emanada de los organismos de Gobierno Educativo Nacional y Provincial comprometidos con la implementación de la Ley Federal de Educación N° 24.195 y la Ley de Educación Superior N° 24.521, como así también de las pautas establecidas en sucesivos documentos acordados en el Consejo Federal de Cultura y Educación sobre la organización de la formación de docentes para la Educación Inicial, Educación General Básica y la Educación Polimodal (Res. 36/94, Doc. A-9, Res. 52/96 Doc. Serie A-11, Res. 63/97 Doc. Serie A – 14, los Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente, los Contenidos Curriculares Básicos para la Formación Orientada en Artes, etc.).

Por tanto, el Marco Legal de la presente propuesta lo constituyen:

El Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo.

Los objetivos institucionales de la Facultad de Artes y Diseño.

La Ley Federal de Educación (N° 24.195)

Ord. N° 3

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
D.I. OMAR LINARES
SECRETARIO ACADEMICO
Cont. JUAN CARLOS ROSELL
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único - Hoja 3

La Ley de Educación Superior (N° 24.521) y su decreto reglamentario (N° 4.991)
Los Documentos emanados del Consejo Federal de Educación
Las Resoluciones de la Dirección General de Escuelas, Gobierno de Mendoza (resoluciones N°s. 210/96, Res 01290/01) y documentos curriculares sobre la implementación de Tercer ciclo y Polimodal.
La Ley de Educación de la Provincia de Mendoza (N° 6970)
El Plan de Estudio vigente aprobado por ordenanza N° 10/81-CS

El presente Plan de Estudio responde a las especificaciones de la ordenanza N° 8/99-CS Universidad Nacional de Cuyo.

Se han consultado también las propuestas de Diseño Curricular referidas a Educación Artística, para los distintos ciclos, niveles y modalidades de las Jurisdicciones Nacional y Provincial, así como Planes de estudio de diversas instituciones de Nivel Superior, universitarias y no universitarias.

Se ha asegurado la existencia de los porcentajes establecidos para cada campo de formación, fortaleciéndose el de la Formación General y Especializada que cubren 840 horas reloj.

Consultas realizadas para la elaboración del nuevo Plan de Estudio

Para la elaboración de la presente modificación del Plan de Estudio, la Dirección del Grupo de Carreras de Artes Visuales ha formado una comisión compuesta por docentes, graduados y alumnos que han tenido en cuenta propuestas de reformas anteriores, sugerencias actuales y la normativa nacional y provincial respectiva. También se han consultado los Planes de Estudio de Formación de Docentes, aprobados por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo que se están aplicando actualmente en ésta y en otras unidades académicas. Del mismo modo se han consultado Planes de otras Universidades Nacionales con carreras equivalentes o afines. En este marco, se han mantenido reuniones con docentes, egresados y alumnos de la carrera de Historia del Arte de la Facultad de Artes y Diseño hasta consensuar el presente plan de estudio.

3. Encuadre Institucional

El presente Plan de Estudio se encuadra en los objetivos institucionales de la Facultad de Artes y Diseño y en su Plan de Desarrollo Institucional, en relación con la revisión y transformación de las propuestas de formación docente artística. Los procesos vertiginosos de cambio que caracterizan a nuestra época, los cuales también impactan en el sistema educativo, se constituyen en una preocupación continua para nuestra institución. Esto se pone de manifiesto generando respuestas flexibles y adecuadas en los servicios y funciones que esta casa de altos estudios brinda a la sociedad, procurando adecuar sus ofertas, con el propósito de brindar recursos de alta calidad en el área de la docencia artística para todos los niveles del sistema educativo y las instancias de regímenes especiales y educación no formal.

Ord. N° 3

Prof. LARS INGVAR NILSSON
D.E.C.A.N.O.
D.I. OMAR LINARES
SECRETARIO ACADEMICO
Cont. JUAN CARLOS ROSELL
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único – Hoja 4

4. Perfil del egresado

Al finalizar la carrera de Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte se espera que el egresado esté en condiciones de:

- Comprender los elementos teóricos y metodológicos necesarios para desarrollar la práctica investigativa en educación e Historia del Arte.
- Incorporar la formación científica básica según los requerimientos establecidos por los contenidos básicos para la formación orientada en el arte y la docencia.
- Comprender y analizar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de la Historia del Arte en los distintos niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo y en los regímenes especiales y educación no-formal, adecuándose al contexto regional, y con apertura universal.
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas, comprendiendo los contenidos de la enseñanza de la Historia del Arte, su relación con las otras áreas del conocimiento formal y no formal y las características evolutivas de los alumnos a su cargo, respetando la diversidad de los contextos.
- Comprender y analizar el desarrollo de las expresiones artísticas, especialmente plásticas y arquitectónicas, respetando la diversidad cultural y la equidad social, que posibilite el enriquecimiento personal de los alumnos y de la sociedad.
- Generar la difusión a través de la enseñanza del patrimonio artístico universal, regional y local.
- Preservar, divulgar y comunicar hechos artísticos individuales y grupales, regionales, nacionales, latinoamericanos y universales.

5. Alcances del título

El Profesor de Grado Universitario de Historia del Arte es un profesional docente formado para:

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo, especialmente en Educación Superior y en regímenes especiales como las Escuelas Artísticas, las escuelas municipales, instituciones artísticas específicas, organizaciones de la sociedad civil y en instituciones de educación no formal.
- Integrar equipos de investigación en el ámbito de las problemáticas de la Historia del Arte y la educación.
- Actuar como gestor y curador en organismos estatales y privados destinados a la administración, preservación, difusión y/o comercialización de obras de arte y objetos artísticos.
- Mediar en la comprensión social del arte.
- Actuar como crítico de arte y comentarista de temas artísticos.

6. Objetivos de la carrera.

En relación con la Universidad Nacional de Cuyo:

- Responder a los principios fundamentales de la Universidad, especialmente los que se refieren a la unidad y pluralismo y a la relación y cooperación en el contexto regional y nacional con vocación prospectiva y con participación en la solución de los problemas fundamentales de la sociedad.

Ord. N°

3

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

D.I. OMAR LINARES
SECRETARIO ACADEMICO

Cont. JUAN CARLOS ROSELL
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO

14



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único – Hoja 5

Desde la Facultad de Artes y Diseño, el Profesorado se propone como objetivos:

- Asegurar la capacidad competitiva y cooperativa de la Universidad a través de su articulación con organizaciones educativas, sociales y productivas para el cumplimiento de su misión en respuesta a la realidad social.
- Desarrollar mecanismos permanentes de articulación y vinculación con todos los niveles educativos.

En relación con los futuros egresados, se propone como objetivos:

- Formar egresados docentes de Historia del Arte, para insertarse en el Sistema Educativo, capaces de comprender y comprometerse con la educación artística, siendo verdaderos movilizados de la interpretación y valoración frente al arte, en el contexto de la realidad sociocultural y educativa de nuestra provincia, con proyección nacional.
- Formar profesionales críticos, capaces de resolver diferentes problemáticas en el área de la Historia del Arte, generadores de investigaciones e innovaciones en su ámbito específico de desempeño.
- Formar profesionales docentes de nivel universitario capaces de actuar, cualquiera sea su proyecto de ejercicio profesional, dentro del marco del ejercicio ético de la profesión, desempeñándose competentemente en equipos de trabajo pedagógicos y de investigación educativa artística.
- Generar un espacio de investigación, enseñanza, experimentación y difusión de nuevas propuestas para la Educación en Historia del Arte para los distintos niveles del Sistema Educativo, tanto en el ámbito formal, en Educación Artística y en la educación no formal.
- Formar profesionales capaces de insertarse en el medio respondiendo a las necesidades y requerimientos de la época.

7. Organización Curricular

ESPACIOS CURRICULARES		Horas reloj anuales
FORMACIÓN ESPECÍFICA (OBLIGATORIA)		
1	Historia de la Cultura I	90
2	Historia del Arte Antiguo	120
3	Visión I	80
4	Taller de Rotación: Pintura	70
5	Taller de Rotación: Escultura	70
6	Taller de Rotación: Grabado	70
7	Historia de la Cultura II	90
8	Historia del Arte Medieval	120

Prof. LARS INGVAR NILSSON
 D.E.C.A.N.O.
 D.I. OMAR LINARES
 SECRETARIO ACADEMICO
 Cont. JUAN CARLOS ROSELL
 SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO

Ord. Nº 3



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuzco
 Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único - Hoja 6

9	Historia del Arte Precolombino	45
10	Visión II	80
11	Psicología del Arte	64
12	Historia del Arte Moderno	120
13	Museología	90
14	Metodologías de Investigación en Historia del Arte	60
15	Historia del Arte Colonial	45
16	Historia de la Crítica del Arte	60
17	Gestión y Producción de las Artes Visuales	48
18	Trayectos Técnicos Profesionales	90
19	Historia del Arte contemporáneo	120
20	Historia del Arte Americano y Argentino Contemporáneo	180
21	Filosofía del Arte	80
22	Historiografía de la Historia del Arte	120
FORMACIÓN ESPECÍFICA (OPTATIVAS) Un mínimo de 148 horas.		
FORMACIÓN PEDAGÓGICA (OBLIGATORIOS)		
23	Problemática Educativa	120
24	Psicología del Desarrollo	120
25	Didáctica y Currículum	120
26	Enseñanza y Aprendizaje de la Historia del Arte	140
27	Seminario de Investigación Educativa	170
28	Práctica de la Enseñanza	170

CARGA HORARIA TOTAL: 2900 HORAS RELOJ MÍNIMAS.

Carga horaria de los Espacios de la Formación Específica obligatorios: 1912 horas reloj.

Carga horaria de los Espacios de la Formación Específica optativos: 148 horas reloj mínimas.

Carga horaria de los Espacios de la Formación Pedagógica obligatorios: 840 horas reloj.

Materias optativas

El alumno deberá cumplir con un mínimo de 148 horas reloj de obligaciones curriculares que podrá elegir entre un menú que cada año le ofrecerá la Facultad de Artes y Diseño.

Ord. N° 3

Prof. LARS INGVAR NILSSON
 DECANO

D.I. OMAR LINARES
 SECRETARIO ACADEMICO

Cont. JUAN CARLOS ROSELL
 SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único – Hoja 7

También se podrá optar por materias de otras instituciones de educación superior de la Universidad Nacional de Cuyo o de otras Universidades, siempre que éstas últimas sean aprobadas a solicitud del alumno por el Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño y aceptadas por la otra institución de educación superior.

8. Alcance de las obligaciones curriculares:

TRAYECTOS de la FORMACIÓN ARTÍSTICA: ESPACIOS CURRICULARES OBLIGATORIOS
--

1. HISTORIA DE LA CULTURA I

Expectativas de logros

- Comprender e interpretar las principales tendencias histórico-culturales en Oriente Próximo y Europa en la Antigüedad y Edad Media.
- Referenciar el proceso histórico del arte en su contexto.

Descriptores

Fundamentos epistemológicos de la Historia de la Cultura.

Las Altas Culturas Primarias: Egipto y Mesopotamia en la Antigüedad.

Las Altas Culturas Secundarias: Persia, Grecia y Roma.

El Medioevo Occidental: la Cristiandad Medieval.

2. HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO

Expectativas de logros

- Comprender, recrear y valorar las producciones simbólico-estéticas del arte antiguo.
- Interpretar los hechos, fuentes historiográficas, críticas y estéticas fundamentales del arte antiguo.
- Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica a partir de la lectura de bibliografía especializada y de la aproximación a las producciones simbólico-estético del arte antiguo.
- Desarrollar hábitos de trabajo intelectual desde una actitud investigativa permanente.
- Desarrollar competencias comunicativas desde la expresión oral y escrita.

Descriptores

Prehistoria en Europa Occidental y Medio Oriente. El arte en las culturas del Bronce: Mesopotamia y Egipto.

Arte en los círculos culturales egeos: Cicládico, Anatólico, Minoico y Micénico.

Arte Griego. Arte Romano.

3. VISIÓN I

Expectativas de logros

- Identificar y experimentar con los elementos del lenguaje visual, en función de un uso creativo y de análisis, comprobando el carácter comunicacional y expresivo de la obra artística.

Ord. N°

3

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

D.I. OMAR LINARES
SECRETARIO ACADEMICO

Cont. JUAN CARLOS ROSELLI
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO

AR



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único – Hoja 8

- Adquirir criterios de discusión e investigación en la elaboración de proyectos o propuestas convencionales, experimentales, personales, grupales o interdisciplinarias, con un posicionamiento fundamentado desde su disciplina.
- Transferir y compartir los conocimientos y experiencias adquiridas a su producción artística y a otras personas en diferentes ámbitos o niveles de capacitación formal y no formal.

Descriptor

Percepción Visual: fisiología del ojo. Espectro lumínico. Elementos del lenguaje visual: forma, textura, color, espacio, tiempo. Teoría de la forma. Tensiones dinámicas. Proceso comunicacional. Función semiótica. Signos icónicos y plásticos. Idea conceptual e intencionalidad. Análisis e interpretación de obras.

ROTACIÓN DE TALLERES

Expectativas de logros

- Introducir al alumno en problemáticas de materiales y procedimientos técnicos de la producción artística.
- Adquirir conocimientos que le permitan experimentar la tarea artística como base para la valoración crítica del arte.

4. TALLER DE ROTACIÓN: PINTURA

Expectativas de logros

- Comprender los problemas de la plástica pictórica.
- Consolidar hábitos de orden y trabajo metódico.
- Introducirse en la comprensión de los problemas de soporte de la realización pictórica.
- Perfeccionar el uso de los diversos materiales y elementos necesarios para la realización pictórica

Descriptor

Conocimiento de los diversos materiales y elementos de trabajo.

Uso de los diversos materiales y elementos necesarios para la realización pictórica.

Interpretación artística: figuración, no-figuración y nuevas experiencias de la producción plástica.

5. TALLER DE ROTACIÓN: ESCULTURA

Expectativas de logros

- Dominar el lenguaje escultórico y transferir sus conceptos básicos a la enseñanza.
- Explorar las posibilidades expresivas tridimensionales en proyectos secuenciados gradualmente de acuerdo a sus intereses.
- Construir, desde conceptos e ideas, un manejo técnico plástico.

Ord. N° 3

lt

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

D.I. OMAR LINARES
SECRETARIO ACADEMICO

CONT. JUAN CARLOS ROSELL
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único – Hoja 9

- Desarrollar la capacidad de observación, análisis y síntesis frente al espacio y el volumen.
- Adquirir la capacidad de discernir y seleccionar opciones para su futuro en la carrera y su aplicación en las áreas pedagógicas.

Descriptor

Modelado en arcilla, formas fundamentales (cuerpos geométricos).

Exploración espacial, con agregado y sustracción sobre la base de una de las formas fundamentales.

Relieve en arcilla explorando formas naturalistas o abstractas.

Introducción de técnicas mixtas y ejercitaciones sobre los nuevos lenguajes intermedios y los aplicados a la escultura.

6. TALLER DE ROTACIÓN: GRABADO

Expectativas de logros

- Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y materiales básicos.
- Experimentar técnicas básicas del grabado.
- Desarrollar la capacidad de observación.
- Observar aspectos formales necesarios para expresarse.
- Aplicar conceptos previos a la ejecución del proyecto.
- Estudiar antecedentes artísticos sobre el grabado.
- Transferir los conocimientos adquiridos al ámbito de la enseñanza no formal.

Descriptor

Herramientas y materiales básicos.

El grabado, técnicas tradicionales primarias.

Campo de presentación, composición, equilibrio.

La forma, figura y fondo. Proporciones.

La xilografía, el aguafuerte: la línea, el punto, el plano, el valor y el contraste.

Observación de obras gráficas, valoración.

7. HISTORIA DE LA CULTURA II

Expectativas de logros

- Comprender e interpretar las principales tendencias histórico-culturales en Europa y América en las edades Moderna y Contemporánea.
- Referenciar el proceso histórico del arte en su contexto.

Descriptor

La cultura Moderna y la Posmodernidad: la formación y crisis de la Modernidad. Cambios y continuidades en relación con el mundo medieval. La secularización de la cultura. La revolución científica. Positivismo y cientificismo. Crisis de la modernidad?. La "posmodernidad".

Ord. N° 3

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

D.I. OMAR LINARES
SECRETARIO ACADEMICO

Cont. JUAN CARLOS ROSELL
SECRETARIO ECONOMICO-FINANCIERO

ltt



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único – Hoja 10

La cultura argentina. Diversos aportes en el proceso de construcción cultural. La Argentina moderna. La generación del 80. Cambio y transformación en las estructuras políticas, sociales y económicas de la Argentina durante el siglo XX.

8. HISTORIA DEL ARTE MEDIEVAL

Expectativas de logros

- Comprender, recrear y valorar las producciones simbólico-estéticas del arte medieval.
- Interpretar los hechos, fuentes historiográficas, críticas y estéticas fundamentales del arte medieval.
- Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica a partir de la lectura de bibliografía especializada y de la aproximación a las producciones simbólico-estético del arte medieval.
- Desarrollar hábitos de trabajo intelectual desde una actitud investigativa permanente.
- Desarrollar competencias comunicativas desde la expresión oral y escrita.

Descriptores

Origen del Cristianismo y sus primeras manifestaciones artísticas y arquitectónicas.

La orientalización del arte: plástica y arquitectura Bizantina.

Cambio del eje geográfico de la producción artística: arte y arquitectura Prerománica, Románica y Gótica.

Arte de otras religiones: arquitectura y ornamentación Islámica desde sus orígenes hasta el siglo XIII.

9. HISTORIA DEL ARTE PRECOLOMBINO

Expectativas de logros

- Comprender, recrear y valorar las producciones simbólico-estéticas del arte precolombino.
- Interpretar los hechos, fuentes historiográficas, críticas y estéticas fundamentales del arte precolombino.
- Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica a partir de la lectura de bibliografía especializada y de la aproximación a las producciones simbólico-estético del arte precolombino.
- Desarrollar hábitos de trabajo intelectual desde una actitud investigativa permanente.
- Desarrollar competencias comunicativas desde la expresión oral y escrita.

Descriptores

Periodización y caracterización de los pueblos y culturas prehispánicas. Arte y arquitectura en Mesoamérica. Arte y arquitectura en América del Sur. Arte precolombino en la Argentina.

10. VISIÓN II

Expectativas de logros

- Identificar y experimentar con los elementos del lenguaje visual, en función de un uso creativo y de análisis, comprobando el carácter comunicacional y expresivo de la obra artística.

Ord. N° 3

Prof. LARS INGVAR NILSSON
D.E.C.A.N.O

D.I. OMAR LINARES
SECRETARIO ACADEMICO

Cont. JUAN CARLOS ROSELL
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO

UA



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único – Hoja 11

- Adquirir criterios de discusión e investigación en la elaboración de proyectos o propuestas convencionales, experimentales, personales, grupales o interdisciplinarias, con un posicionamiento fundamentado desde su disciplina.
- Transferir y compartir los conocimientos y experiencias adquiridas a su producción artística y a otras personas en diferentes ámbitos o niveles de capacitación formal y no formal.

Descriptor

Organización e interacción del color. Contrastes y armonías. Tensión cromática. Mezclas aditivas y sustractivas. Uso del color luz. Color en sistemas informáticos y de reproducción de imágenes.

Denotación y connotación. Sintáctica, semántica y pragmática. Abducción interpretativa como sistema de análisis.

11. PSICOLOGÍA DEL ARTE

Expectativas de logros

- Comprender los fundamentos de las problemáticas de la Psicología del Arte como ciencia de la conducta artística en su interdisciplinariedad con la otras Teorías del arte.
- Conocer los mecanismos psicológicos de la creación artística mediante el ejercicio de una actitud crítica, de reflexión y de autoconocimiento.
- Comprender la función vital y ética del arte en el individuo y la sociedad.
- Analizar los mecanismos de integración que promueve el arte y su relación con la educación.

Descriptor

Psicología del Arte: Arte, Sociedad y Educación.

Creatividad. El proceso creador. Psicología cognitiva y arte.

Arte y Psicoanálisis.

Metapsicología de la creación artística.

Psicología del Arte en Latinoamérica: estudios e interpretaciones.

12. HISTORIA DEL ARTE MODERNO

Expectativas de logros

- Comprender, recrear y valorar las producciones simbólico-estéticas del arte moderno.
- Interpretar los hechos, fuentes historiográficas, críticas y estéticas fundamentales del arte moderno.
- Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica a partir de la lectura de bibliografía especializada y de la aproximación a las producciones simbólico-estético del arte moderno.
- Desarrollar hábitos de trabajo intelectual desde una actitud investigativa permanente.
- Desarrollar competencias comunicativas desde la expresión oral y escrita.

Descriptor

Arte y arquitectura del Renacimiento y Manierismo en Europa durante los siglos XV y XVI.

Ord. N° 3

44

Prof. JARS INGVAR NILSSON
DECANO

D.I. OMAR LINARES
SECRETARIO ACADEMICO

Cont. JUAN CARLOS ROSELLI
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuzco
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único – Hoja 12

Arte y arquitectura del Barroco en Europa durante el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII.

Arte y arquitectura Rococó en Europa durante el siglo XVIII.

13. MUSEOLOGÍA

Expectativas de logros

- Adquirir competencias en la práctica museológica: preservación, investigación, difusión, educación.
- Adquirir competencias en la práctica museográfica.

Descriptor

Historia de los Museos. Museología, Museografía y Museonomía.

Documentación del acervo museístico. Proceso de documentación de las colecciones.

Conservación, restauración y seguridad. Legislación: la Unesco, leyes nacionales y provinciales.

La exposición. Tipos de exposición. Planeamiento y montaje.

Educación y difusión cultural de los Museos. El público. La visita guiada: metodología y elaboración de guiones. La Comunicación: material de divulgación.

14. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DEL ARTE

Expectativas de logros

- Sistematizar las metodologías de investigación en Historia del Arte.
- Elaborar diseños intelectuales basados en la problematización de temas inherentes a la Historia del Arte.

Descriptor

Métodos de investigación en Historia del Arte.

Trabajo de campo. El aporte de las ciencias auxiliares y su transferencia metodológica.

El diseño intelectual. El procesamiento de la información.

Formas de comunicación científica.

15. HISTORIA DEL ARTE COLONIAL

Expectativas de logros

- Comprender, recrear y valorar las producciones simbólico-estéticas del arte colonial.
- Interpretar los hechos, fuentes historiográficas, críticas y estéticas fundamentales del arte colonial.
- Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica a partir de la lectura de bibliografía especializada y de la aproximación a las producciones simbólico-estético del arte colonial.
- Desarrollar hábitos de trabajo intelectual desde una actitud investigativa permanente.
- Desarrollar competencias comunicativas desde la expresión oral y escrita.

Ord. N° 3

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

D.I. OMAR LINARES
SECRETARIO ACADEMICO

Cont. JUAN CARLOS ROSELL
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO